

BOLETÍN N° 018

(Sesión ordinaria N° 018 del 18 de diciembre de 2013)

El Consejo Superior Universitario de la Universidad de los Llanos se reunió en la sala de juntas del auditorio Eduardo Carranza de la sede Barcelona, el día 18 de diciembre de 2013, para celebrar la sesión ordinaria N° 018 y se permite informar a toda la Comunidad Universitaria que en dicha sesión se trataron los siguientes temas:

- **SE APROBARON LOS PROYECTOS DE ACUERDO SUPERIOR PARA SEGUNDO DEBATE.**
 - Por la cual se establece la Política de enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras
- **SE APROBARON LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN SUPERIOR.**
 - Por la cual se aprueba el Plan Operativo Anual de Inversión (POAI) correspondiente a la vigencia fiscal de 2014.
 - Por el cual se aclara la Resolución Superior No 050 del 27 de septiembre de 2013 donde se autoriza al rector de la Universidad de los Llanos contratar la adecuación y remodelación del auditorio Eduardo Carranza de la sede Barcelona.
 - Por la cual se establece el calendario para las sesiones del Consejo Superior Universitario durante la vigencia 2014.
- **DENTRO DEL PUNTO DE LA CORRESPONDENCIA DE LA PRESENTE SESIÓN SE DIO LECTURA A:**
 - Se autorizó al rector firmar contrato RC. No 0840- 2013 por valor de \$ 438.000.000,00, celebrado entre la fiduciaria de Bogotá como vocera del patrimonio autónomo denominado Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación Francisco José de Caldas y la Universidad de los Llanos, cuyo objetivo general del programa es probar una estrategia pedagógica que integre de manera sistémica cinco competencias: usar TIC, argumentar, comprender textos, hacer observación activa del entorno y producir textos como complemento develar las características regionales, reconocer y dar representaciones a lo que allí se sabe, conoce y aplica y allegar complementos científico- técnicos y culturales que de la elaboración de una propuesta de educación pertinente y representativa de la región, transferible al entorno nacional y a la sociedad del conocimiento y de la información.



- De igual forma se autorizó la forma del convenio de asociación suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional y la Universidad de los Llanos por valor de US\$ 1'185.000, oo cuyo objetivo es aunar esfuerzos para la operación, administración y gestión del centro de Innovación Educativa Regional CIER

LUÍS EDUARDO MARÍN GÓMEZ
Secretario General en funciones de
Secretario del Consejo Superior Universitario

*Elaboro: Sandra P.
Aprobó: Luís Eduardo Marín Gómez*